

BIBLIOGRAFÍA

- ABENDROTH, Wolfgang; FORSTHOWF, Ernest e IDOEHRING, Karl, *El Estado social*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.
- ACOSTA ROMERO, Miguel, *Teoría general del derecho administrativo*, 12a. ed., México, Porrúa, 1995.
- ADAME GODDARD, Jorge, “Sobre la autonomía universitaria”, *Estudios Jurídicos*, México, núm. 2, 1988.
- ALBI, Fernando, *La crisis del municipalismo*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1966.
- APONTE, Eduardo, “Educación superior, trabajo e integración económica del Merconorte: escenarios tendenciales para las instituciones de la región de las Américas, el Caribe y Puerto Rico”, *Perfiles educativos*, vol. XIX, núms. 76-77, 1997.
- BAENA PAZ, Guillermina, “UNAM. Escenarios sincréticos de un conflicto”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, núms. 177-178, septiembre 1999-abril 2000.
- BARQUÍN ÁLVAREZ, Manuel, “Constitución y autonomía universitaria en Iberoamerica”, *Cuadernos de Legislación Universitaria*, vol. III, núm. 6, mayo-agosto, 1988.
- BARRAGÁN BARRAGÁN, José, *Temas del liberalismo gaditano*, México, UNAM, 1988.
- , “Sobre el régimen constitucional de la educación”, *Crónica Legislativa*, nueva época, núm. 1, junio-julio 1996.
- BIDART CAMPOS, Germán J., *Teoría general de los derechos humanos*, México, UNAM, 1989.

- BRUNNER, José Joaquín, “Educación superior, integración económica y globalización”, *Perfiles Educativos*, vol. XIX, núms. 76-77, 1997.
- BUCHBINDER, Howard, “Globalización y reducción del déficit en las universidades canadienses”, *Perfiles Educativos*, vol. XIX, núms. 76-77, 1997.
- BUEN, Néstor de, *Derecho del trabajo*, 8a. ed, México, Porrúa, 1990.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime, *Una Constitución para la democracia*, México, UNAM, 1996.
- CARPISO, Jorge, *La Constitución mexicana de 1917*, 3a. ed., México, UNAM, 1979.
- , *El federalismo en Latinoamérica*, México, UNAM, 1973.
- CASTREJÓN DÍEZ, Jaime y PÉREZ LIZAUUR, Marisol, *Historia de las universidades estatales*, México, SEP, 1976, II vols.
- CAZÉS, Daniel, “Academia y democracia en la universidad pública mexicana”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, núms. 177-178, septiembre 1999-abril 2000.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentarios*, 8a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995, t. I.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, Clío, 1997.
- COTARELLO, Ramón, *Del Estado de bienestar al estado de malestar*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1990.
- CROZIER, Michel, *Estado modesto, Estado moderno*, México, FCE, 1989.
- Cuarto Informe de Gobierno, *El gobierno mexicano*, núm. 48, Presidencia de la República, noviembre de 1992.
- CUMBERLAND, Charles, *La revolución mexicana (los años constitucionales)*, México, FCE, 1975.
- DÁVALOS, José, “Naturaleza y definición de los derechos humanos”, *Órgano Informativo de la Procuraduría General de la*

BIBLIOGRAFÍA

159

- República*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1993, núm. 5.
- , *Constitución y nuevo derecho del trabajo*, 2a. ed., México, Porrúa, 1991.
- DECABO MARTÍN, Carlos, *La crisis del Estado social*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1986.
- Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Edición del Gobierno del Estado de Querétaro y en el Instituto Mexicano de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana de Gobernación, 1960.
- DÍAZ MÜELLER, Luis, *Manual de derechos humanos*, 2a. ed., México, 1992.
- Diccionario jurídico mexicano*, 5a. ed., México, Porrúa-UNAM.
- DIDRIKSSON TAKAYANAGUI, Axel, “Educación superior, mercado de trabajo e integración económica del Merconorte: El Caso de México”, *Perfiles educativos*, vol. XIX, núms. 76-77, 1997.
- , “La educación superior en México (Los noventa y su futuro)”, *Crónica Legislativa*, núm. 9, junio-julio, 1996.
- Enciclopedia Jurídica OMEBA*, Buenos Aires, Driskill, 1986, t. I.
- FERRER MUÑOZ, Manuel, *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*, México, UNAM, 1993.
- FISHER, David W., BACKHOFF ESCUDERO, Eduardo, “Cuatro sistemas universitarios públicos”, *Universidades*, núm. 19, enero-junio de 2000.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, “Valor actual del principio de la división de poderes y su consagración en las Constituciones de 1857 y 1917”, *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, núms. 58-59, enero-agosto de 1967.
- , *Justicia constitucional*, Ombudsman y derechos humanos, México, CNDH, 1993.
- FLORIS MARGADANT, Guillermo, *Panorama de la historia universal del derecho*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1996.

- FRAGA, Gabino, *Derecho administrativo*, 16a. ed., México, Porrúa.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, *La autonomía universitaria en América Latina*, México, UNAM, 1977.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Introducción al estudio del derecho*, 24a. ed., México, Porrúa, 1975.
- GARCÍA PELAYO, Manuel, *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza Universidad, 1989.
- GARCÍA STALL, Consuelo, *Síntesis histórica de la ciudad de México*, México, UNAM, 1975.
- GIRALDO VELÁZQUEZ, Luis Gonzalo *et al.*, “La autonomía universitaria”, *Estudios de derecho*, Medellín, vol. LIV y LV, núms. 125-126, marzo-septiembre 1995-1996.
- GÓMEZ, Pablo, “Artículo tercero”, *La Jornada*, 24 de diciembre de 1994.
- GÓNGORA PIMENTEL, Genaro David y ACOSTA ROMERO, Miguel, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (doctrina-jurisprudencia)*, 4a. ed., México, Porrúa.
- , “Tesis de la Suprema Corte sobre las universidades como autoridades para los efectos del amparo”, *Lex. Difusión y Análisis*, 3a. época, núm. 31, enero de 1998.
- GONZÁLEZ AVELAR, Miguel y LARA SAENZ, Leoncio, *Legislación mexicana de la educación superior*, México, UNAM, 1969.
- GONZÁLEZ, Luis (dir.), *El Congreso de Anáhuac*, edición de la Cámara de Senadores, 1963.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, *La intervención federal en la separación de poderes*, México, UNAM, 1987.
- , “La gratuidad en la educación aplicado a las universidades públicas”, *Lex*, núm. 59, mayo de 2000.
- HERRERA Y LASSO, Manuel, *Estudios políticos y constitucionales*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1986.
- HURTADO MÁRQUEZ, Eugenio, *La universidad autónoma 1929-1944*, México, UNAM, 1976.

BIBLIOGRAFÍA

161

- IBARRA, Ana Carolina, *Doce textos argentinos sobre educación*, México, SEP-Ediciones Caballito, 1985.
- IBARRA MENDÍVIL, Jorge Luis, “Retos y perspectivas de la educación superior en México”, ponencia presentada al VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, en la Mesa 2, 12 al 15 de febrero del 2002, en prensa.
- JIMÉNEZ RUEDA, Julio, *Historia jurídica de la Universidad de México*, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1985.
- KAPLAN, Marcos, “La universidad pública: esencia, misión y crisis”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, núms. 177-178, septiembre 1999-abril 2000.
- LARA Leoncio y GONZÁLEZ AVELAR, Miguel, *Legislación mexicana de la enseñanza superior*, México, UNAM, 1969.
- LEDESMA, Jesús, “Universidad pública autónoma y universidad privada”, *Cuadernos de Legislación Universitaria*, nueva época, vol. I, núm. 1, 1986.
- LERNER, Victoria, *Historia de la revolución mexicana 1934-1940*, México, El Colegio de México, 1982.
- LUNA, Matilde, “Las universidades públicas estatales como factor de desarrollo regional en México”, *Universidad de México*, vol. VI, núms. 600-601, enero-febrero de 2001.
- LV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, *Derechos del pueblo mexicano (México a través de sus constituciones)*, México, LV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión-III, ts. I, II, III y V, 1994.
- , “Iniciativa de Reformas”, *Crónica de la reforma a los artículos 3o. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, LV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, 1993.
- MADRAZO, Jorge, *Derechos humanos: el nuevo enfoque mexicano*, México, FCE, 1993.
- MADRID, Miguel de la, *Elementos de derecho constitucional*, México, Instituto de Capacitación Política, 1982.

- MARÍA Y CAMPOS, Alfonso de, *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*, México, UNAM, 1980.
- MEDINA, Luis, *Historia de la revolución mexicana 1940-1952 (del cardenismo al avilacamachismo)*, El Colegio de México, 1978.
- MELGAR ADALID, Mario, *Educación superior. Propuesta de modernización*, México, FCE, 1994.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *Derecho social mexicano*, México, Porrúa, 1980.
- MIRANDA, José, *Vida colonial y albores de la Independencia*, México, Sep-Setentas, 1972.
- MOCTEZUMA BARRAGÁN, Esteban, *La educación pública frente a las nuevas realidades*, México, FCE, 1994.
- MONTEJANO, Bernardino, “La Universidad del siglo XXI”, *Cuadernos Americanos*, vol. 3, núm. 18, mayo-junio de 2000.
- MORESO, José Juan, *Lenguaje jurídico, el derecho y la justicia*, Madrid, Trotta, 1996.
- NAISHTAT, Francisco *et al.*, “Filosofía política de la autonomía universitaria”, *Perfiles Educativos*, núm. 73, 1996.
- NORIEGA, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, México, UNAM, 1972.
- NORIEGA, Cecilia, *El Constituyente de 1842*, México, UNAM, 1986.
- OLIVER ARAUJO, Joan, “Alcance y significado de la autonomía universitaria, según la doctrina del Tribunal Constitucional”, *Revista de Derecho Público*, núm. 33, 1991.
- ORTEGA SALAZAR, Silvia, “El sistema de educación superior en México y la nueva dimensión internacional: una visión sobre el intercambio y la cooperación académica”, *Perfiles Educativos*, vol. XIX, núms. 76-77, 1997.
- ORTIZ MARTÍNEZ, Guillermo, *La reforma financiera y la desincorporación financiera*, México, FCE, 1994.
- PALAVICINI, Felix, *Historia de la Constitución de 1917*, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980.

BIBLIOGRAFÍA

163

- PALLÁN FIGUEROA, Carlos, “Calidad, evaluación y acreditación en México”, *Universidades*, núm. 20, julio-diciembre de 2000. Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, Secretaría de Educación Pública, septiembre de 2001.
- RAMOS, Samuel, “Historia de la filosofía en México”, *Obras completas*, México, UNAM, 1976, t. II.
- REQUEJO, Coll, *Las democracias (democracia antigua, democracia liberal y Estado de bienestar)*, Barcelona, Ariel, 1990.
- REVELL, Jean Francois, *El Estado megalómano*, Planeta, 1984.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio, “La UNAM, su gratuidad y su autonomía: elementos para un debate”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, núms. 177-178, septiembre 1999-abril 2000.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, Roberto, CASANOVA CARDIEL, Hugo (coords.), *Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social*, CESU-Miguel Ángel Porrúa, Colección Problemas Educativos de México, 1994.
- ROGOZINSKI, Jaques, *El proceso de enajenación de entidades paraestatales*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales, agosto de 1991.
- , *La privatización de empresas paraestatales*, México, FCE, 1993.
- SALAZAR ABAROA, Enrique A., “Transición democrática y autonomía universitaria”, *Lex*, núm. 42, diciembre de 1998.
- SAYEG HELÚ, Jorge, *El constitucionalismo social mexicano*, México, Cultura y Ciencia Política, 1965.
- SILVA HERZOG, Jesús, *Historia de la revolución mexicana*, 4a. ed., México, FCE, 1965.
- SORACE, Domenico, “La autonomía de las universidades italianas en el nuevo marco normativo. Una lectura crítica”, *Documentación administrativa*, núms. 250-251, enero-agosto de 1998.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *La Universidad, epopeya medieval*, México, UNAM-UDUAL, 1987.

- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa, 1992.
- , *Leyes fundamentales de México 1808-1991*, 16a. ed., México, Porrúa, 1991.
- TOBIN, James, “Uno o dos brindis a la salud de la mano invisible”, *Nueva Economía*, México, Cambio XXI, año 1, núm. 1, noviembre de 1992-enero de 1993.
- TORAL AZUELA, Alfredo, “La autonomía universitaria. Diversas concepciones y opiniones desde los puntos de vista jurídico, político, académico, social, etcétera, de la autonomía universitaria en México y su referencia constitucional”, *Cuadernos de Legislación Universitaria*, nueva época, vol. I, núm. 1, 1986.
- TRUEBA URBINA, Alberto, *Derecho social mexicano*, México, Porrúa, 1978.
- , *La primera Constitución político-social del mundo*, México, Porrúa, 1971.
- ULLOA, Bertha, *La Constitución de 1917*, El Colegio de México, 1983 (Colección de la Historia de la Revolución Mexicana, t. 6).
- VALADÉS RÍOS, Diego, *Derecho de la educación*, México, McGraw-Hill, 1997.
- , *El derecho académico en México*, México, UNAM, 1987.
- VALLE, Heliodoro, *Introducción a las Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México de 1551 a 1816*, John Tate Lanning, México, Imprenta Universitaria, 1946.
- VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín, *La teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico* (las Cortes de Cádiz), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983.
- VARIOS AUTORES, *Estudios sobre el derecho constitucional de Apatzingán*, México, Coordinación de Humanidades de la UNAM, 1967.
- , *La educación superior en el siglo XXI*, México, ANUIES, 2001.
- , *El debate de la constitución de 1857*, México, edición de la LV Legislatura de la Cámara de Diputados, 1994.

BIBLIOGRAFÍA

165

- , *La Constitución mexicana de 1917* (ideólogos, el núcleo fundador y otros constituyentes), México, UNAM, 1990.
- , *Tradición y reforma en la Universidad de México*, México, UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad-Miguel Ángel Porrúa, 1994.
- VASCONCELOS, José, *La tormenta*, México, IUS, 1958.
- VILLAREAL RAMOS, Enrique, “La autonomía claustral: el caso de la Universidad Nacional de México (1929-1944)”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núms. 177-178, septiembre 1999-abril 2000.
- WONNACOTT, Paul, *Economía*, México, McGraw-Hill, 1984.
- ZARCO, Francisco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, México, Talleres de la Ciencia Jurídica, 1898.
- ZEA, Leopoldo, “Hacia un nuevo liberalismo en la educación”, *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1992.
- , “La Universidad en la globalización”, *Cuadernos Americanos*, México, t. 3, núm. 18, mayo-junio de 2000.
- ZOGAIB ACHCAR, Elena, “El Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) y sus críticas”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, núms. 177-178, septiembre 1999-abril 2000.

Leyes orgánicas

- Estatuto orgánico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (5 de noviembre de 1972).
- Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (19 de abril de 1991).
- Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (3 de marzo de 1992).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (7 de marzo de 1988).

- Ley orgánica de la Universidad Autónoma Chapingo (30 de diciembre de 1974).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (6 de octubre de 1978).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Campeche (20 de junio de 1991).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas (12 de marzo de 1996).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua (30 de diciembre de 1986).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (30 de diciembre de 1995).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila (4 de enero de 1991).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero (24 de noviembre de 1971).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit (9 de marzo de 1985).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León (7 de junio de 1971).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa (22 de diciembre de 1993).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (24 de noviembre de 1976).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma del estado de Baja California (28 de febrero de 1957).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo (29 de marzo de 1977).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana (13 de diciembre de 1973).
- Ley orgánica de la Universidad de Colima (22 de noviembre de 1980).
- Ley orgánica de la Universidad de Guanajuato (17 de mayo de 1994).

BIBLIOGRAFÍA

167

- Ley orgánica de la Universidad de Quintana Roo (13 de septiembre de 1994).
- Ley orgánica de la Universidad de San Luis Potosí (29 de abril de 1998).
- Ley orgánica de la Universidad de Sonora (26 de noviembre de 1991).
- Ley orgánica de la Universidad del Carmen (13 de junio 1967).
- Ley orgánica de la Universidad Juárez de Durango (20 de septiembre de 1922).
- Ley orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (22 de enero de 1986).
- Ley orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (6 de enero de 1945).
- Ley orgánica de la Universidad Veracruzana (23 de diciembre de 1996).
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (8 de febrero de 1997).
- Universidad Estatal de la Región de Chontalpa (7 de noviembre de 1998).